



## Formato y contenidos de la página web

¿Por qué una web deber ser accesible?.....	2
¿Cómo navegan por la web distintos perfiles de discapacidad con estos productos de apoyo? .....	2
Discapacidad visual .....	2
Discapacidad auditiva .....	3
Discapacidad intelectual.....	3
Discapacidad física .....	3
Normativa .....	3
Material complementario.....	4
Material práctico .....	4
Legislación, estándares y normativa técnica.....	4
Preguntas .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

# Formato y contenidos de la página web

## ¿Por qué una web deber ser accesible?

El primer contacto del cliente o de la clienta con el hotel se hace a través de su web, que se ha convertido en su mejor tarjeta de visita.

Por eso la web tiene que estar diseñada de tal manera que atraiga al mayor número de clientes. Y es ahí donde la accesibilidad juega un papel importante.

Al satisfacer necesidades a colectivos como las personas con discapacidad, el hotel lo que está haciendo es atraer a un nicho de mercado importante.

Toda la información contenida en la página web debe ser accesible para ser percibida por todos los usuarios y en cualquier dispositivo ya sea un ordenador, una Tablet o un teléfono móvil y en cualquier navegador ya sea Microsoft Edge, Google Chrome, Safari, ....

## ¿Cómo navegan por la web distintos perfiles de discapacidad con estos productos de apoyo?

Las personas con discapacidad, cuando manejan dispositivos informáticos o navegan por la web, utilizan productos de apoyo para salvar las barreras de accesibilidad a la tecnología.

Hacer pues una web accesible, implica hacerla compatible con estos productos de apoyo.

### Discapacidad visual

Las personas ciegas o con baja visión, al no poder ver la pantalla, no navegan con el ratón, sino que lo hacen con el teclado y con el apoyo de un lector de pantalla.

Para que los lectores de pantalla sean efectivos, hay que tener en cuenta una serie de puntos.

- Estructurar adecuadamente el contenido con elementos como encabezados y listas que permitan distinguir claramente las distintas secciones y contenidos.
- El título de la página debe ser lo suficientemente descriptivo como para que el usuario tenga una idea del contenido que viene a continuación.
- Los enlaces deben tener textos significativos para que se entienda a que contenidos nos conducen.
- Las imágenes deben estar descritas en el código web para poder ser interpretadas por los lectores de pantalla.

- Los formularios deben estar codificados correctamente para que los campos de texto y los botones de envío puedan ser reconocidos por los lectores de pantalla y permitan la entrada de datos fácilmente por un usuario ciego a través del teclado.
- Los campos obligatorios tienen que especificarse en forma de texto y no solo a través de colores determinados.

Igualmente deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si la web contiene un vídeo necesita incluir una audio-descripción.
- Para personas que tienen dificultades de visión es importante que el tamaño de las letras y que el contraste entre fondo y fuente sea lo suficiente como para percibir el contenido sin dificultad.

### Discapacidad auditiva

Para las personas con discapacidad auditiva, ya sea sordera profunda o baja, es importante que el contenido multimedia que contenga audio incluya subtítulo e interpretación en lengua de signos.

### Discapacidad intelectual

Para usuarios con discapacidad intelectual o dificultad en la comprensión es muy importante que los textos estén redactados en un lenguaje sencillo, acompañados de ejemplos e imágenes ilustrativas e iconos y símbolos estandarizados. Una solución es ofrecer contenido alternativo en lectura fácil.

La navegación por las distintas páginas y secciones del sitio web tiene que ser fácil e intuitiva y los contenidos deben estar bien estructurados.

### Discapacidad física

Para las personas que tienen movilidad reducida y no pueden manejar el ratón y el teclado, es muy importante que la web esté bien codificada. Si lo está, permitirá la navegación a través de comandos de voz u otros productos de apoyo que utilizan, como programas que simulan el movimiento ratón, por ejemplo, usando sistemas de seguimiento de la mirada; y permitirá, también, la entrada de datos a través de teclados virtuales en pantalla.

### Normativa

No hay una normativa específica sobre las webs en el sector hotelero. La normativa técnica sería la que se aplica a los contenidos web en general y la norma UNE-ISO 21902 Turismo y servicios relacionados en su apartado 4.3.4 Sistemas de comunicación digital.

## Material complementario

### Material práctico

En los siguientes vídeos se muestra como diferentes perfiles de la discapacidad utilizan las tecnologías y los productos de apoyo:

- [Discapacidad visual](#).
- [Discapacidad auditiva](#).
- [Discapacidad física](#).
- [Discapacidad intelectual](#).

[Esta página web de la Iniciativa para una Web Accesible](#) contiene vídeos (en inglés) que muestran el impacto y los beneficios de la accesibilidad a través de diferentes casos de uso.

[Colour Contrast Analyser](#) es una herramienta automática que verifica si el contraste entre fondo y fuente cumplen con los criterios de accesibilidad. Una vez descargada permite seleccionar el idioma español.

### Legislación, estándares y normativa técnica.

- [EN 301 549 V3.2.1](#). Norma Europea de Accesibilidad para Productos y Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (en inglés), publicada en español por AENOR como [UNE-EN 301549:2022](#) requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC.
- [Web Content Accessibility Guidelines \(WCAG\) 2.2](#). Pautas de Accesibilidad al Contenido Web (en inglés).
- [Norma UNE-ISO 21902:2021](#). Turismo y servicios relacionados. Turismo accesible para todos. Requisitos y recomendaciones.
- [Real Decreto 1112/2018](#) sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
- [La Directiva Europea 2019/882](#) sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios que legisla los requisitos de accesibilidad de determinados productos y servicios en Europa